



Universidad  
Señor de Sipán

**FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**  
**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN**

**Importancia de la geolocalización en los procesos  
de investigación policial en el Perú**

**PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER  
EN DERECHO**

**Autores**

Puelles Leon Henry Eduard

<https://orcid.org/0009-0006-6692-3117>

Llontop Damian Hilberth Joel

<https://orcid.org/0009-0006-0572-2880>

**Línea de Investigación**

Desarrollo humano, comunicación y ciencias Jurídicas para enfrentar  
los desafíos globales.

**Sublínea de Investigación**

Derecho Público y Derecho Privado.

**Pimentel – Perú**

**2024**





## DECLARACIÓN JURADA DE ORIGINALIDAD

Quienes suscriben la **DECLARACIÓN JURADA**, somos Puelles Leon Henry Eduard y Llontop Damian Hilberth Joel egresados del Programa de Estudios de Derecho de la Universidad Señor de Sipán S.A.C, declaramos bajo juramento que somos autores del trabajo titulado:

### **Importancia de la geolocalización en los procesos de investigación policial en el Perú**

El texto de mi trabajo de investigación responde y respeta lo indicado en el Código de Ética del Comité Institucional de Ética en Investigación de la Universidad Señor de Sipán, conforme a los principios y lineamientos detallados en dicho documento, en relación con las citas y referencias bibliográficas, respetando el derecho de propiedad intelectual, por lo cual informamos que la investigación cumple con ser inédito, original y autentico.

En virtud de lo antes mencionado, firman:

Puelles Leon Henry Eduard	DNI: 47738944	
Llontop Damian Hilberth Joel	DNI: 76878947	

Pimentel, 28 de septiembre de 2024

## **Dedicatoria**

Dedicamos este logro a nuestros padres, quienes nos han brindado un apoyo incondicional a lo largo de toda nuestra carrera, la cual pronto será motivo de muchas alegrías. También agradecemos a nuestros hermanos, siempre dispuestos a ofrecer sus consejos cuando los necesitábamos.

## **Agradecimiento.**

Agradecemos profundamente el trabajo admirable de nuestros profesores, quienes diariamente nos guiaban a convertirnos en mejores estudiantes. Agradecemos también a nuestras amistades, ese grupo especial formado dentro de las cuatro paredes del aula, quienes siempre nos brindaron apoyo, evitando que nos desanimemos.

## Índice

Dedicatoria.....	3
Agradecimiento.....	4
Índice de figuras.....	6
Resumen.....	7
Abstrac.....	8
I. INTRODUCCIÓN.....	9
1.1. Realidad problemática.....	9
1.2. Formulación del problema.....	16
1.3. Objetivos.....	16
1.4. Teorías relacionadas al tema.....	17
II. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN.....	24
III. RESULTADOS.....	28
IV. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES.....	34
V. REFERENCIAS.....	36

## Índice de figuras

Figura 1: Geolocalización en procesos investigativos, Policía Nacional del Perú.....	28
Figura. 2: Marco doctrinario sobre geolocalización he investigación policial. ....	29
Figura. 3: Jurisprudencia sobre geolocalización he investigación policial.....	31
Figura. 4: Derecho comparado sobre geolocalización e investigaciones policiales. ....	32

## **Resumen**

En la introducción de esta investigación se destaca que, a nivel internacional, el uso de tecnologías GPS se ha convertido en un recurso esencial para enfrentar delitos sofisticados y transnacionales. Esta tecnología permite una rápida localización de sospechosos, víctimas y personas en riesgo, optimizando tanto la eficiencia como la efectividad de las investigaciones policiales; sin embargo, también plantea desafíos legales en cuanto a la privacidad. El objetivo general del estudio fue analizar la importancia de la geolocalización en los procesos de investigación policial en el Perú. En la discusión, se señala que la implementación de tecnologías de geolocalización y el uso de sistemas de información geográfica han supuesto un avance significativo en la lucha contra el crimen. Estas herramientas facilitan la identificación y el seguimiento precisos de sospechosos y víctimas, optimizando el proceso de recolección de pruebas. Las conclusiones subrayan que la geolocalización mejora la eficiencia en la recolección de pruebas y en la respuesta a emergencias. Se enfatiza la necesidad de establecer normativas que aseguren su implementación de manera legal. Además es necesario realizar un análisis comparativo con otras legislaciones internacionales para adoptar mejores prácticas y mejorar la eficacia del uso del GPS en el Perú.

### **Palabras clave:**

Geolocalización, Investigación policial Perú, Crimen organizado, Decreto Legislativo 1182.

## **Abstrac**

In the introduction of this research, it is highlighted that, at an international level, the use of GPS technologies has become an essential resource for tackling sophisticated and transnational crimes. This technology allows for the rapid location of suspects, victims, and people at risk, optimizing both the efficiency and effectiveness of police investigations; however, it also poses legal challenges regarding privacy. The general objective of the study was to analyze the importance of geolocation in police investigation processes in Peru. In the discussion, it is noted that the implementation of geolocation technologies and the use of geographic information systems have represented a significant advance in the fight against crime. These tools facilitate the precise identification and tracking of suspects and victims, optimizing the evidence collection process. The conclusions emphasize that geolocation improves efficiency in evidence collection and emergency response. It is stressed that there is a need to establish regulations that ensure its legal implementation. Additionally, it is necessary to conduct a comparative analysis with other international legislations to adopt best practices and improve the effectiveness of GPS use in Peru.

## **Keywords.**

Geolocation, Police investigation Peru, Organized crime, Legislative Decree 1182



## **I. INTRODUCCIÓN**

### **1.1. Realidad problemática**

Rosario & Martínez (2022) refiere que la geolocalización es una herramienta esencial en los procesos de investigación policial por varias razones. Permite a las fuerzas del orden identificar y rastrear la ubicación de sospechosos en tiempo real, lo cual es fundamental para capturarlos y prevenir delitos adicionales. Esta capacidad de seguimiento es crucial para la eficacia de las operaciones policiales.

Además, la geolocalización es vital para la recolección de pruebas. Ayuda a establecer la presencia de un sospechoso en la escena del crimen, proporcionando pruebas valiosas que pueden ser utilizadas en la investigación y en el proceso judicial. Esta evidencia geoespacial puede ser determinante para resolver casos y asegurar condenas.

Otro aspecto importante es el análisis de patrones delictivos. Utilizando sistemas de información geográfica (SIG), las autoridades pueden analizar patrones de criminalidad en diferentes áreas. Esto facilita la implementación de estrategias de prevención y respuesta más efectivas, permitiendo a la policía anticiparse a posibles delitos y actuar de manera proactiva. La capacidad de monitorear y responder rápidamente a incidentes delictivos también mejora la seguridad pública, ya que permite una respuesta más rápida y eficiente.

En Francia, la geolocalización se ha convertido en una herramienta esencial en los procesos de investigación policial. La implementación de tecnologías de georreferenciación ha permitido a las fuerzas del orden mejorar significativamente la eficiencia y efectividad de sus operaciones. Las autoridades pueden rastrear la ubicación de individuos en tiempo real, lo que es crucial para la captura de delincuentes y la prevención de delitos adicionales.

Además, facilita la recolección de pruebas y el análisis de patrones delictivos, permitiendo a la policía anticiparse a posibles delitos y actuar de manera proactiva. (Ombono, 2022).

En El Salvador, bajo la administración del presidente Nayib Bukele, la geolocalización mediante el uso de GPS se ha consolidado como una herramienta esencial en los procesos de investigación policial. La adopción de tecnologías avanzadas ha permitido a las fuerzas del orden mejorar notablemente la eficiencia y efectividad de sus operaciones. Gracias al GPS, las autoridades pueden identificar y localizar sospechosos en tiempo real, lo cual es crucial para la captura de delincuentes y la prevención de delitos adicionales.

El enfoque del gobierno salvadoreño ante la crisis de seguridad causada por las pandillas ha sido firme y sin precedentes en la región. La construcción CECOT y el uso de herramientas digitales, como el GPS, forman parte de la infraestructura del CECOT, que no solo responde a la necesidad de controlar físicamente a los privados de libertad, sino que también introduce tecnología avanzada de vigilancia, limitando cualquier posibilidad de comunicación con el exterior. Estas medidas, aunque drásticas, han sido presentadas como un pilar esencial en la lucha contra el crimen organizado, especialmente en un país que ha sido víctima de la fuerza y expansión de grupos pandilleros.

Uno de los elementos centrales de este enfoque tecnológico es el uso de sistemas de posicionamiento global para el control y monitoreo de los reclusos dentro del CECOT. Esta herramienta no solo sirve para evitar intentos de fuga, sino que también desempeña un papel fundamental en garantizar que no haya coordinación criminal desde el interior de la prisión. Al rastrear los movimientos y actividades de los prisioneros, las autoridades pueden identificar patrones de comportamiento, prevenir posibles conflictos y asegurar que los internos sigan las reglas impuestas por el régimen carcelario.

López et al. (2022) señala que en El Salvador, cuyas necesidades sociales y económicas son diversas. Los gastos en seguridad, aunque necesarios en un contexto de violencia endémica, deben equilibrarse con inversiones en salud, educación y desarrollo económico, áreas esenciales para construir una paz duradera y sostenible. Tecnologías como el GPS pueden ofrecer soluciones rápidas para la seguridad, pero no deben eclipsar las inversiones en soluciones a largo plazo que aborden las raíces de la violencia.

En Paraguay, bajo la administración del Partido Colorado, la geolocalización ha emergido como una herramienta de primer orden en los procesos de investigación contra la criminalidad. La incorporación de estas tecnologías ha permitido a las fuerzas del orden incrementar notablemente la eficiencia y efectividad de sus operaciones. En la región de la Triple Frontera, que abarca partes de Paraguay, Argentina y Brasil, la geolocalización se ha convertido en una herramienta crucial en la lucha contra la trata de personas y el contrabando. Esta zona es conocida por sus fronteras porosas y el constante flujo de personas y mercancías, lo que la convierte en un punto crítico para diversas actividades delictivas. (Rosalves, 2023).

La trata de personas es un problema significativo en esta región, afectando principalmente a mujeres y menores que son explotados sexualmente. Las autoridades paraguayas, en colaboración con sus contrapartes de Argentina y Brasil, utilizan tecnologías de geolocalización para rastrear y dismantelar redes de trata. Estas tecnologías permiten identificar patrones de movimiento y ubicar a las víctimas y a los traficantes, facilitando intervenciones más rápidas y efectivas.

El contrabando también es una preocupación importante en la Triple Frontera. La geolocalización ayuda a las fuerzas del orden a monitorear rutas de contrabando y a interceptar cargamentos ilegales. Esto es especialmente relevante en el contexto de la lucha contra el tráfico de drogas y armas, donde la capacidad de rastrear movimientos en tiempo real puede marcar la diferencia entre el éxito y el fracaso de una operación.

En el Perú, bajo el gobierno de Dina Boluarte, la geolocalización se ha convertido en una herramienta esencial en los procesos policiales, permitiendo a las fuerzas del orden mejorar significativamente la eficiencia y efectividad de sus operaciones. En las fronteras con Ecuador y Chile, la geolocalización se emplea para combatir la migración ilegal. Las autoridades utilizan tecnologías de geolocalización para monitorear y controlar los puntos de entrada y salida, detectando movimientos sospechosos y facilitando la identificación de rutas utilizadas por traficantes de personas.

Toledo (2020) refiere que el incremento de la extorsión en el país ha llevado a las autoridades a utilizar la geolocalización para rastrear llamadas y mensajes de extorsionadores. Mediante el uso de GPS y otras tecnologías de localización, la policía puede identificar la ubicación de los delincuentes y coordinar operativos para su captura. Esta estrategia ha sido efectiva para dismantelar redes de extorsión y proteger a las víctimas. Actualmente, no todas las áreas de investigación policial en el Perú cuentan con unidades de geolocalización propias. A menudo, las investigaciones complejas requieren la intervención de equipos especializados que se encuentran en Lima. Sin embargo, se están realizando esfuerzos para descentralizar estas capacidades y dotar a las regiones de las herramientas necesarias para llevar a cabo investigaciones de manera autónoma.

El GPS se utiliza en los puertos para monitorear el movimiento de contenedores y embarcaciones, con el objetivo de prevenir la salida de estupefacientes. Las autoridades portuarias y la policía trabajan conjuntamente para rastrear cargamentos sospechosos y coordinar inspecciones en tiempo real. Esta tecnología permite una vigilancia más efectiva y la detección temprana de actividades ilícitas.

El gobierno de Dina Boluarte tiene planes para integrar más áreas de geolocalización en las provincias, especialmente en el norte del país. Esta iniciativa busca fortalecer la capacidad de respuesta de las fuerzas del orden en regiones con altos índices de criminalidad y mejorar la coordinación entre las diferentes unidades policiales. La descentralización de

estas tecnologías es vista como una prioridad para aumentar la seguridad y eficiencia en la lucha contra el crimen.

En el ámbito internacional, Caguay (2024) investigó el uso de la tecnología para prevenir el delito frente al aumento de la violencia y la falta de políticas estatales eficaces. El objetivo fue analizar cómo la tecnología puede transformar sociedades para reducir la criminalidad. Se utilizó un enfoque inductivo, explorando fenómenos científicos y tecnológicos, junto con un método histórico para rastrear la evolución del concepto. Como resultado, se demostró que las tecnologías preventivas, como el GPS garantizan mayor seguridad, respaldadas por programas estatales. Concluyó que es necesario establecer programas integrales de prevención tecnológica para garantizar los derechos de los ciudadanos y fomentar sociedades más seguras.

Souza & Zanuncini (2023) analizaron el uso del sistema de vigilancia WESCAM MX-10 en el Proyecto Falcão, implementado por la Policía Militar de Paraná, para capturar imágenes aéreas, respetando derechos de privacidad y protección de datos. Mediante revisión bibliográfica e investigación institucional, se evaluaron capacidades del sistema, concluyendo que, aunque existen conflictos entre la captación aérea y dichos derechos, la tecnología debe usarse considerando aspectos normativos. Se determinó que la seguridad jurídica absoluta no es exigible, pues el beneficio del sistema justifica su uso, siempre que se busque un balance entre seguridad pública y derechos fundamentales.

Arangüena et al. (2023) investigaron los desafíos del proceso penal frente a las tecnologías emergentes en Europa. Su objetivo fue analizar cómo las innovaciones tecnológicas; entre ellas la utilización de GPS y la IA repercuten en la justicia penal. Utilizaron un enfoque analítico para evaluar el impacto de tecnologías como la inteligencia artificial en los sistemas judiciales. Los resultados indicaron que la tecnología, aunque útil, plantea riesgos éticos y de sesgo en la toma de decisiones judiciales. Concluyeron que es esencial

implementar un marco regulador robusto que priorice el control humano y la transparencia para preservar los principios fundamentales del derecho.

Hutt & Johnson (2021) habían tenido como objetivo evaluar el impacto de la tasa de actualización del GPS en la precisión de las rutas de patrullaje policial en micro-lugares. El método incluyó dos experimentos utilizando datos de GPS obtenidos de radios portátiles de oficiales en el Reino Unido. El resultado reveló que las rutas interpoladas con tasas de actualización más espaciadas tendían a desviarse significativamente de las rutas reales. Concluyeron que las tasas más largas de actualización de GPS, de 2 a 5 minutos, reducían la precisión de las rutas patrulladas, lo cual tenía implicaciones importantes para la medición de la intervención policial en áreas de alta criminalidad.

En el contexto nacional, Vilela (2024) investigó la formación policial en instituciones castrenses con un enfoque tecnológico. El objetivo fue interpretar percepciones y experiencias sobre la formación tecnológica en la policía. Mediante un enfoque cualitativo y un diseño fenomenológico-hermenéutico, se analizaron entrevistas y documentos para identificar patrones. Los resultados mostraron que la tecnología mejora la preparación policial, influyendo en la eficiencia y resolución de casos. La conclusión destacó la importancia de la tecnología en la formación policial y recomendó innovaciones continuas para enfrentar los desafíos actuales.

Churapa (2020) realizó un estudio cuyo objetivo fue diseñar un sistema de comunicación radial troncalizado digital en post de las comisarías del Frente PNP - VRAEM. Empleó un enfoque cualitativo con diseño de investigación-acción, considerando entrevistas semi-estructuradas, observación y análisis documental como técnicas de recolección. El resultado individualizó la tecnología DMR como óptima para garantizar servicios de voz, datos y geolocalización GPS, permitiendo interoperabilidad con otros sistemas estatales. Además, se simuló el sistema con Radio Mobile y Google Earth, validando su idoneidad para el registro

y monitoreo PNP. Concluyó que el diseño propuesto es óptimo para mejorar la seguridad ciudadana en la jurisdicción del VRAEM.

Dueñas (2024) había tenido como objetivo general desarrollar un modelo de asignación dinámica de tareas utilizando un Sistema Multiagente para mejorar la seguridad ciudadana en la Policía Nacional del Perú, en Arequipa. El método utilizado fue de enfoque mixto, comparando datos antes y después de la implementación del modelo. Los resultados mostraron que el modelo mejoró la asignación dinámica de tareas y optimizó el uso de recursos policiales. Se concluyó que la aplicación del sistema incrementó la eficiencia en la asignación de tareas y fortaleció la capacidad operativa de la policía, contribuyendo a la seguridad ciudadana.

La justificación e importancia del presente estudio se encuadra en un contexto en el que las tecnologías de localización adquieren un papel fundamental en la lucha contra la delincuencia, facilitando la eficiencia operativa y mejorando la toma de decisiones en situaciones críticas. El uso de herramientas de geolocalización ha transformado la manera en que las fuerzas policiales rastrean, vigilan y responden a incidentes delictivos. Sin embargo, aún existen desafíos en la adopción de estas tecnologías, incluyendo limitaciones normativas, técnicas y operativas.

Esta investigación identificó los beneficios, obstáculos y potencialidades del uso de la geolocalización en el contexto peruano, destacando su importancia no solo como un recurso técnico sino también como un mecanismo de optimización de los procedimientos policiales. Dada la naturaleza cualitativa del estudio, el aspecto documental permitió analizar normativas vigentes y estudios comparados, lo que da una perspectiva integral de cómo se implementa esta tecnología en otros contextos y qué lecciones pueden ser aplicadas en el país. La exploración de fuentes documentales facilitó la realización de una investigación sin necesidad

de intervención directa con los actores involucrados, alineándose así con los criterios éticos establecidos.

La relevancia de esta investigación radica en su potencial para generar conocimientos que contribuyan a mejorar los procesos de investigación criminal en el Perú. Los hallazgos permitieron formular recomendaciones específicas para la aplicación más eficiente de la geolocalización, promoviendo un uso adecuado de la tecnología en la prevención y resolución de delitos. Al utilizar un análisis documental como método principal, la investigación evitó los riesgos y limitaciones asociadas con estudios de campo, proporcionando una visión crítica basada en datos robustos. De este modo, se espera que los resultados de este trabajo constituyan un referente para futuras investigaciones y contribuyan al desarrollo académico y práctico del campo de la seguridad pública en el Perú.

## **1.2. Formulación del problema**

¿Cuál es la importancia de la geolocalización en los procesos de investigación policial en el Perú?

## **1.3. Objetivos**

### **General**

1. Analizar la importancia de la geolocalización en los procesos de investigación policial en el Perú.

### **Específicos**

- 1 Desarrollar el marco doctrinario referido a la geolocalización en el contexto de la investigación policial en el Perú.
- 2 Sistematizar la jurisprudencia nacional relacionada con la geolocalización en los procesos de investigación policial en el Perú.



- 3 Realizar un análisis de derecho comparado sobre la normativa y prácticas de geolocalización en otros países.

## **1.4. Teorías relacionadas al tema**

### **1. Contextualización de GPS**

El Sistema de Posicionamiento Global ha transformado profundamente la forma en que los individuos y sociedades se relacionan con el espacio geográfico, expandiendo no solo la capacidad de navegación personal, sino también reconfigurando la manera en que se entiende la ubicación y el desplazamiento en entornos tanto urbanos como rurales. Este sistema, originado en contextos militares, se ha convertido en una herramienta indispensable en la vida cotidiana y en un vasto número de industrias. Su impacto va más allá de la tecnología, influyendo en las prácticas sociales y en la organización de actividades humanas de una forma tan sutil que a menudo, pasa desapercibido (Martín, 2020).

El GPS contribuye a una transformación notable en la percepción del espacio y el tiempo. Al permitir la localización precisa de cualquier punto en el planeta, facilita el control y la gestión de territorios, vehículos, y personas. Esta tecnología redefine la noción de proximidad y accesibilidad, rompiendo con la dependencia de mapas físicos y promoviendo una cultura de desplazamiento más autónoma. Hoy, desplazarse de un lugar a otro implica un conocimiento previo del trayecto, que está mediado por la tecnología, no por la experiencia directa del entorno (Rosario & Martínez, 2022).

A nivel global, la influencia del GPS también refleja dinámicas de poder, ya que los países que controlan esta tecnología tienen una ventaja considerable en términos de estrategia y seguridad. Este control genera una dependencia de otras naciones hacia aquellas que tienen el dominio de los sistemas satelitales, lo cual puede afectar la soberanía

de los Estados. Los países sin acceso propio a tecnologías de posicionamiento global dependen de los sistemas gestionados por otras potencias, lo que puede tener repercusiones en su capacidad de tomar decisiones autónomas en cuestiones críticas de defensa y desarrollo económico.

El GPS se erige como un medio para facilitar la movilidad y el acceso al mundo, pero también como una herramienta de control que redefine espacios en términos digitales. Mientras las ventajas de la tecnología son inmensas, las consideraciones sobre su uso reflejan desafíos complejos que afectan a todos los niveles de la sociedad. El GPS nos invita a reconsiderar qué significa realmente estar ubicado en un mundo donde la precisión espacial puede ser tan alta.

## **2. La geolocalización y la acción investigativa de la PNP**

La geolocalización se ha convertido en una herramienta indispensable en la labor investigativa de PNP, no solo por su capacidad para identificar y localizar sospechosos, sino también por su papel crucial en la recopilación de evidencia y la planificación operativa. Esta tecnología permite a las autoridades seguir los movimientos de individuos sospechosos a lo largo del tiempo, facilitando la identificación de patrones de comportamiento y rutas frecuentemente utilizadas. Estos datos son esenciales para diseñar operativos de captura y actividades de vigilancia con mayor precisión y efectividad.

En el contexto de las investigaciones criminales, la geolocalización ofrece evidencia fundamental que puede situar a un sospechoso en la escena de un crimen en un momento específico. Esta información es invaluable durante los juicios, ya que puede corroborar testimonios o refutar coartadas. La capacidad de rastrear la ubicación en tiempo real también mejora la coordinación entre diferentes unidades policiales durante los operativos, lo que

garantiza una respuesta más ágil y eficiente. Tal coordinación no solo minimiza el riesgo de errores, sino que también refuerza la seguridad de los efectivos involucrados (Sanchez, 2023).

La legislación también ha avanzado para regular el uso de estas tecnologías en el contexto investigativo. Por ejemplo, el Decreto Legislativo 1182 permite a la PNP solicitar datos de localización a las empresas operadoras de telecomunicaciones sin necesidad de autorización previa judicial, lo que ha generado un debate sobre el equilibrio entre la seguridad pública y el derecho a la privacidad. Esta normativa busca facilitar la lucha contra delitos como la extorsión y el secuestro, aunque plantea interrogantes sobre las garantías procesales necesarias para proteger los derechos fundamentales.

### **3. Jurisprudencia nacional**

En la jurisprudencia del TC. Sentencia 450/2022 La demandante, Dania Coz Baron, solicitó información sobre el protocolo de acceso a los datos de localización o geolocalización de teléfonos móviles y dispositivos electrónicos. La denegación de esta solicitud por ser considerada información reservada mostró cómo la geolocalización está protegida debido a su importancia en la seguridad y privacidad. Este aspecto es relevante para la investigación ya que subraya la sensibilidad de los datos de geolocalización y la necesidad de un marco legal claro para su uso en investigaciones policiales.

La sentencia discute las excepciones a la posibilidad de acceso a la información pública, particularmente en contextos que afectan la seguridad nacional y la lucha contra la criminalidad. La información relacionada con operaciones policiales y de inteligencia, incluyendo la geolocalización, está protegida para evitar que su divulgación comprometa las investigaciones.

Los magistrados determinaron que el uso de datos de GPS en las investigaciones policiales es un componente vital para la identificación y localización de sospechosos, y su uso está amparado por leyes específicas que buscan equilibrar la seguridad pública con los

derechos individuales. La protección de estos datos bajo la categoría de información reservada refleja la importancia de su uso controlado y regulado, lo cual es crucial para mantener la integridad de las investigaciones y la seguridad del país.

La sentencia del TC ilustra claramente la importancia de la geolocalización en los procesos de investigación policial en el Perú. Las regulaciones y protecciones legales existentes subrayan la necesidad de manejar estos datos con cuidado para maximizar su utilidad en la lucha contra el crimen mientras se protege la privacidad y los derechos de los ciudadanos.

El Recurso de nulidad N. ° 425-2021 presenta un caso emblemático en el que la tecnología de geolocalización desempeñó un papel crucial en la recuperación de un dispositivo móvil robado y en la posterior identificación de los delincuentes. En este contexto, la geolocalización se erige no sólo como una herramienta tecnológica, sino también como un instrumento valioso para la justicia y la seguridad ciudadana.

La capacidad de rastrear y localizar dispositivos móviles ha transformado la dinámica de la investigación criminal, permitiendo a las víctimas, como Henry Morales Méndez, colaborar directamente con las autoridades. Morales Méndez utilizó la geolocalización para seguir el rastro de su iPhone robado, lo que llevó a la policía hasta el domicilio del imputado, Jhon Janover Mariano Satalaya. Este avance tecnológico facilitó la labor policial al proporcionar datos precisos y en tiempo real, esenciales para la intervención rápida y efectiva.

La sala señaló que el uso de la geolocalización también tiene implicaciones importantes en el ámbito jurídico, al proporcionar evidencia concreta y verificable, como la ubicación exacta del dispositivo robado, fortaleciendo la viabilidad de los testimonios y reforzando la acusación formal contra los imputados. Las declaraciones de los testigos en este caso mostraron coherencia y precisión, respaldadas por la evidencia tecnológica, lo que resultó fundamental para la construcción de la teoría del caso en referencia al MP y la condena de los acusados. A pesar de los intentos de la defensa por cuestionar la precisión

de la geolocalización, la sala penal consideró esta evidencia como fiable y determinante. Las declaraciones de los efectivos policiales también jugaron un papel crucial, detallando las circunstancias y la metodología de la intervención basada en el rastreo del dispositivo.

#### **4. El Decreto Legislativo N. ° 1182**

El Decreto Legislativo N. ° 1182 constituye un marco normativo fundamental para la PNP, habilitando el acceso a datos GPS de dispositivos móviles en el contexto de investigaciones policiales. Esta normativa resulta esencial en la resolución de crímenes y otras indagaciones urgentes, ya que permite el rastreo en tiempo real de ubicaciones, facilitando una intervención oportuna y precisa.

La normativa establece un procedimiento formal y controlado para el uso de datos de geolocalización, como lo describe Chara (2021) quién refiere que “la norma específica permite a la unidad de investigación policial solicitar el acceso inmediato a datos de localización o geolocalización de dispositivos móviles bajo ciertos presupuestos” (p.22). Este proceso asegura que el acceso a estos datos se realice bajo un marco de legalidad y supervisión judicial, evitando posibles abusos.

La normativa exige, en primer lugar, que se trate de un flagrante delito conforme al Código Procesal Penal, garantizando que la intervención policial esté justificada por la inmediatez y urgencia del caso, lo cual es crucial para evitar demoras en la respuesta ante delitos evidentes y de impacto inmediato. En segundo lugar, la medida se restringe a delitos que conlleven una sanción superior a cuatro años de privación de libertad, protegiendo así los derechos individuales contra intrusiones injustificadas en la privacidad. Por último, se establece que el acceso a los datos GPS debe ser un medio necesario para la investigación, asegurando que esta herramienta solo se utilice cuando sea absolutamente imprescindible para el avance del proceso investigativo.

Es fundamental reconocer que, aunque la geolocalización es una herramienta potente para la policía, también plantea riesgos significativos para los derechos fundamentales de las personas. El Decreto Legislativo N. ° 1182 busca equilibrar la necesidad de seguridad con la protección de los derechos individuales, destacando la importancia de una supervisión judicial rigurosa. Este equilibrio es crucial en la formulación de políticas públicas que deben considerar tanto la seguridad ciudadana como la protección de la privacidad.

Además, el proceso de convalidación judicial establecido por el decreto es esencial para garantizar que el acceso a los datos de geolocalización esté justificado y controlado. El Fiscal, al recibir el informe de la unidad investigadora, debe solicitar la convalidación de la medida al Juez dentro de un plazo de veinticuatro horas. Este procedimiento asegura que las medidas adoptadas en las investigaciones sean proporcionales y necesarias, previniendo el uso indiscriminado de datos sensibles.

## **5. Derecho comparado**

En México, la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión permite a las autoridades acceder a datos de geolocalización sin orden judicial en situaciones de emergencia o al investigar delitos graves. Esta medida se justifica como una forma de garantizar la seguridad pública y la eficiencia en la respuesta a situaciones críticas. Las empresas de telecomunicaciones están obligadas a colaborar proporcionando los datos necesarios, subrayando la importancia de la cooperación entre el sector privado y las autoridades en la lucha contra el crimen. Además, la ley mexicana abarca aspectos más amplios, como el uso y explotación del espectro radioeléctrico y la regulación de las redes públicas de telecomunicaciones y radiodifusión, lo que denota un marco regulatorio integral y multifacético.

Brasil, con la Ley N. ° 12850, también permite el acceso a datos de geolocalización sin orden judicial en investigaciones relacionadas con el crimen organizado. Sin embargo, el

enfoque brasileño es más amplio, incluyendo la regulación de organizaciones criminales en general, la infiltración de agentes y la cooperación internacional. Esto sugiere una visión holística y globalizada en la lucha contra el crimen organizado, reflejando la complejidad y sofisticación de las amenazas criminales contemporáneas. La falta de un período específico de retención de datos en la ley brasileña contrasta con la legislación peruana, lo que podría interpretarse como una flexibilidad adaptativa en la gestión de datos según las necesidades investigativas.

En Colombia, el código de acción procesal punitivo permite a las autoridades acceder a datos GPS sin necesidad de una orden judicial en situaciones de flagrancia o en la investigación de delitos graves. Esta medida se justifica por la necesidad urgente de actuar de manera inmediata para prevenir y resolver crímenes que amenazan la paz social y la seguridad ciudadana. El enfoque colombiano está en la actuación rápida y eficaz en casos de flagrancia y delitos graves, evidenciando una estrategia de respuesta ágil ante amenazas inmediatas. Además, el Código de Procedimiento Penal regula de manera extensa el proceso punitivo, sugiriendo un marco legal robusto y detallado que busca equilibrar la eficiencia en la lucha contra el crimen con la protección de los derechos individuales.

## II. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

En referencia al método investigativo, tenemos que por su función, esta investigación es básica, ya que buscó generar conocimiento y comprensión sobre la importancia de la geolocalización en los procesos de investigación policial en el Perú. Por su profundidad, es descriptiva, pues se enfoca en describir detalladamente las aplicaciones, limitaciones y el impacto de la geolocalización en la eficiencia de las investigaciones policiales.

Alegre (2022) refiere que “el enfoque de investigación cualitativo se utiliza para interpretar y analizar los datos recolectados, permitiendo una comprensión de cómo se presenta un determinado aspecto investigativo” (p. 6). En cuanto a la fuente de información, es documental, basándose en el análisis de documentos oficiales, jurisprudencia, estudios previos y doctrinas relacionadas con el uso de tecnologías de geolocalización en la investigación criminal y como tal aspecto tecnológico cobra más relevancia en un mundo cada vez más interconectado.

El estudio es no experimental, ya que no se manipulan variables; se basa en la observación y análisis de datos existentes sin intervención directa en el entorno estudiado. El tipo de inferencia es sintético, integrando información de múltiples fuentes documentales para formar una visión coherente y comprensiva del tema.

Según la temporalidad, el estudio es longitudinal, examinando la evolución del uso de la geolocalización a lo largo del tiempo para identificar cambios y tendencias. En cuanto a la ocurrencia de los hechos o información, es retrospectiva, analizando datos y eventos pasados para evaluar la eficacia y evolución de la geolocalización en las investigaciones policiales.

La investigación se centra en la revisión y análisis de la legislación, jurisprudencia y doctrinas referidas a la geolocalización en el contexto de la investigación policial en el Perú, así como en un análisis comparado con otros países. Alban et al. (2020) refieren que “este enfoque documental permite comprender las diversas interpretaciones y aplicaciones de un



fenómeno sometido a investigación en diferentes contextos legales y culturales” (p. 165). El análisis se focaliza en el régimen jurídico de la geolocalización, proporcionando una visión holística de su implementación y efectividad.

La técnica utilizada fue el análisis documental. Esta técnica se centra en la recopilación y examen exhaustivo de documentos oficiales, jurisprudencia, doctrinas legales y estudios previos relacionados con la geolocalización en la investigación policial. El análisis documental permite identificar y comprender las aplicaciones, limitaciones y el impacto de la tecnología de geolocalización en las investigaciones policiales.

El instrumento de recolección y sistematización de información utilizada en esta investigación fueron las fichas de análisis. Estas fichas se diseñaron para organizar y categorizar la información relevante obtenida de las diversas fuentes documentales, facilitando la identificación de patrones y temas recurrentes cruciales para el análisis comparativo.

El desarrollo de la presente investigación siguió una secuencia de pasos estructurados para asegurar la precisión y validez de los datos recopilados. El primer paso fue definir el ámbito de estudio, lo que implicó seleccionar cuidadosamente la categoría que sería objeto de análisis. Seguidamente, se realizó el planteamiento del problema, describiendo claramente la problemática investigada y formulando la pregunta central que orientaría el trabajo.

A continuación, se procedió con el análisis de fuentes de información, que consistió en una revisión detallada de documentos oficiales, jurisprudencia, doctrinas legales y estudios previos relevantes. Luego, se efectuó la selección y organización de los datos, clasificando la información pertinente en fichas para facilitar su comparación y análisis.

Tras completar estas etapas, se pasó a la contextualización del problema, ubicándolo dentro del marco de la geolocalización aplicada a la investigación policial. Posteriormente, se

definieron los objetivos del estudio, tanto generales como específicos, para orientar con claridad el alcance de la investigación.

El siguiente paso fue identificar los elementos fundamentales del marco teórico, construyendo una base conceptual sólida que diera sustento a la investigación. Con esta base, se llevó a cabo un análisis exhaustivo de los datos mediante técnicas cualitativas, lo que permitió evaluar la información obtenida de forma rigurosa. Se presentaron los resultados en un formato claro y ordenado, destacando los hallazgos más relevantes. El proceso concluyó con la redacción de las conclusiones y la inclusión de las referencias bibliográficas, donde se registraron los aportes más significativos del estudio y las fuentes utilizadas para respaldarlo.

En el procedimiento de análisis de datos se utilizaron programas y herramientas especializadas como Atlas.ti, SmartArt y Canva para gestionar y visualizar gráficamente la información recopilada. Los datos fueron estructurados en categorías específicas alineadas con los objetivos de la investigación y luego codificados con Atlas.ti para facilitar un análisis temático exhaustivo.

SmartArt se empleó para mapear y visualizar las interconexiones y relaciones entre los diferentes temas identificados, proporcionando una representación clara de los patrones emergentes. Posteriormente, los datos integrados y analizados se sintetizaron para presentar una visión coherente y comprensiva del tema en estudio. Canva se utilizó para crear gráficos y diagramas detallados que ilustran los hallazgos de manera efectiva y visualmente atractiva, facilitando una interpretación clara y accesible de los resultados obtenidos.

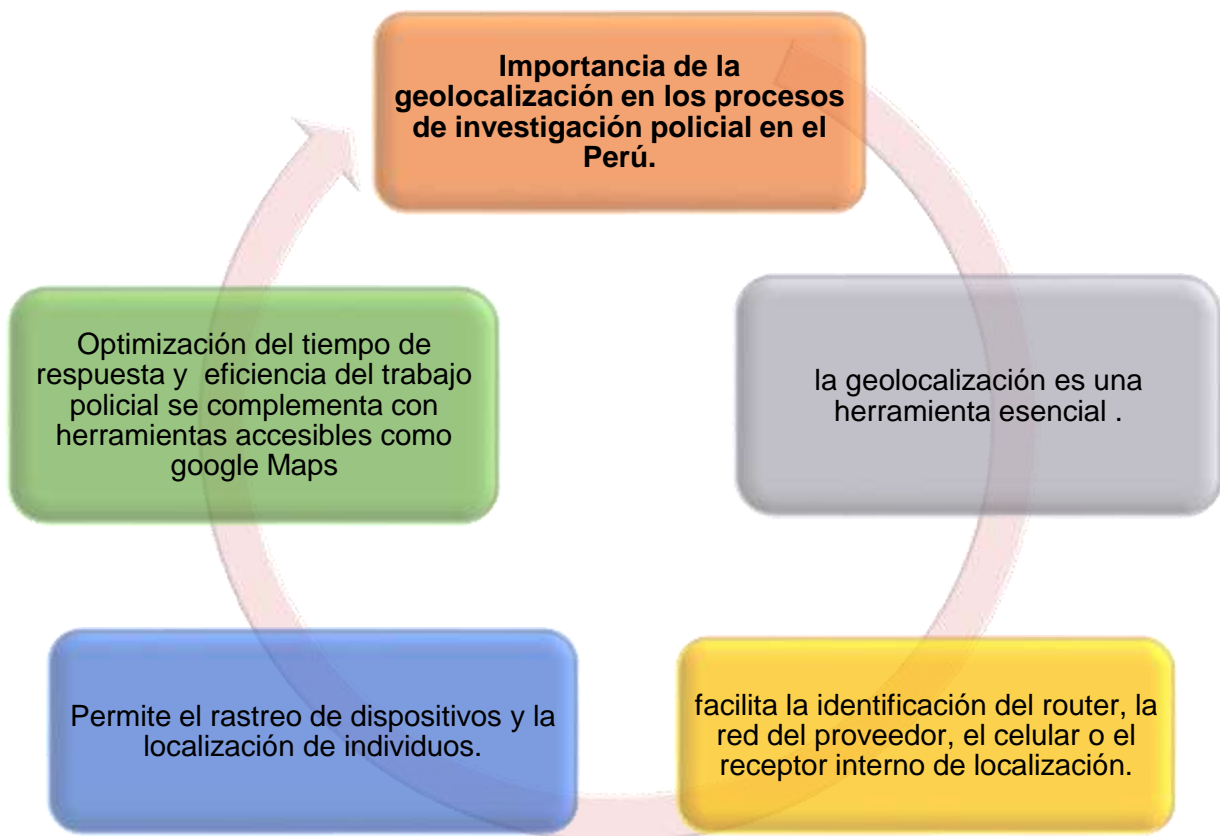
En cuanto a los criterios éticos Quezada et al. (2020) consideran que “los criterios éticos en la investigación reflejan un compromiso profundo con los valores de autenticidad, integridad y responsabilidad. La ética en la investigación es fundamental para asegurar que los resultados presentados sean veraces” (p 3). En la presente redacción se consideraron criterios éticos para asegurar la autenticidad, transferibilidad, consistencia, confirmabilidad,

neutralidad, relevancia y adecuación teórica de la investigación. Se garantiza la transparencia en la presentación de resultados y la documentación de fuentes, minimizando sesgos y manteniendo un registro detallado de todas las decisiones metodológicas para facilitar la verificación externa y asegurar la rigurosidad de los hallazgos.

### III. RESULTADOS

Figura 1

*Geolocalización en procesos investigativos, Policía Nacional del Perú.*



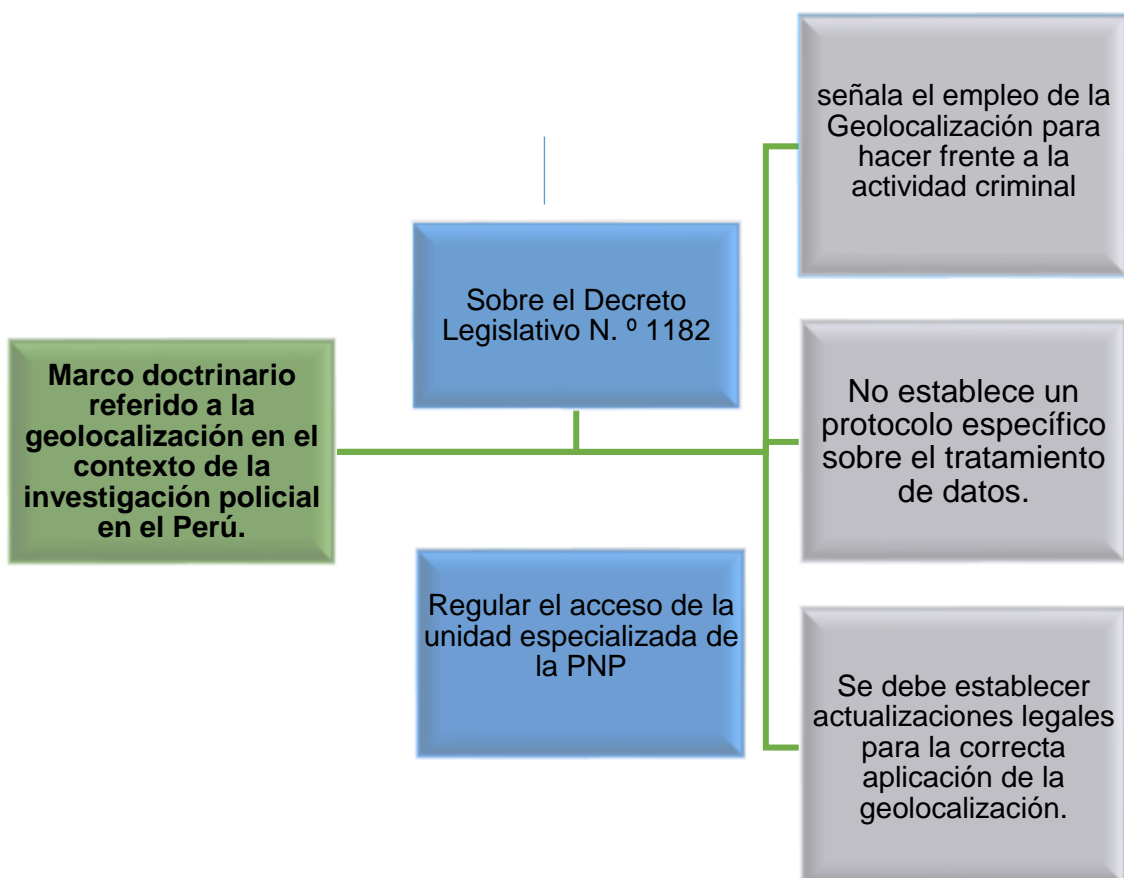
*Nota.* Como objetivo general se consideró analizar la importancia de la geolocalización en los procesos de investigación policial en el Perú; Martín (2020) refiere que esta tecnología GPS facilita la identificación del router, la red del proveedor, el celular o el receptor interno de localización del dispositivo. Los resultados del presente trabajo académico evidencian que en

los procesos de investigación policial, la geolocalización es una herramienta esencial para el rastreo de dispositivos robados y la localización de sospechosos.

Los resultados coinciden con Churapa (2020) quien realizó un diseño de sistema de vigilancia que incluía geolocalización para optimizar el tiempo de respuesta y la eficiencia del trabajo de los agentes policiales del Frente PNP - VRAEM. Utilizando tecnología DMR para garantizar servicios de voz, datos y GPS. Así pues la geolocalización se establece como una herramienta fundamental para mejorar la eficacia y eficiencia en los procesos de investigación policial en el Perú, proporcionando datos útiles que fortalecen la capacidad de respuesta y la precisión en la resolución de acciones antijurídicas.

## Figura 2

*Marco doctrinario sobre geolocalización e investigación policial.*



*Nota.* Como primer objetivo específico se señaló desarrollar el marco doctrinario referido a la geolocalización en el contexto de la investigación policial en el Perú. El Decreto Legislativo N.º 1182 constituye un marco normativo fundamental para la PNP, habilitando el acceso a datos GPS de dispositivos móviles en el contexto de investigaciones policiales. Este decreto es esencial para la resolución de crímenes y otras indagaciones urgentes, permitiendo el rastreo en tiempo real de ubicaciones.

Chara (2021) refiere que el marco normativo es crucial para la efectividad de las investigaciones policiales, pero se plantean inquietudes sobre la privacidad en referencia al uso del GPS. Resulta de relevancia primordial actualizar y ajustar periódicamente el marco legal para asegurar que el uso de tecnologías avanzadas en la investigación no comprometa la privacidad y los derechos fundamentales.

La normativa vigente establece un procedimiento formal y controlado para el uso de datos de geolocalización, buscando que el acceso a estos datos se realice bajo un marco de legalidad y supervisión judicial para evitar posibles abusos buscando garantizar un equilibrio entre la eficacia en la lucha contra el crimen y la protección de los derechos fundamentales de las personas.

**Figura 3**

*Jurisprudencia sobre geolocalización e investigación policial.*

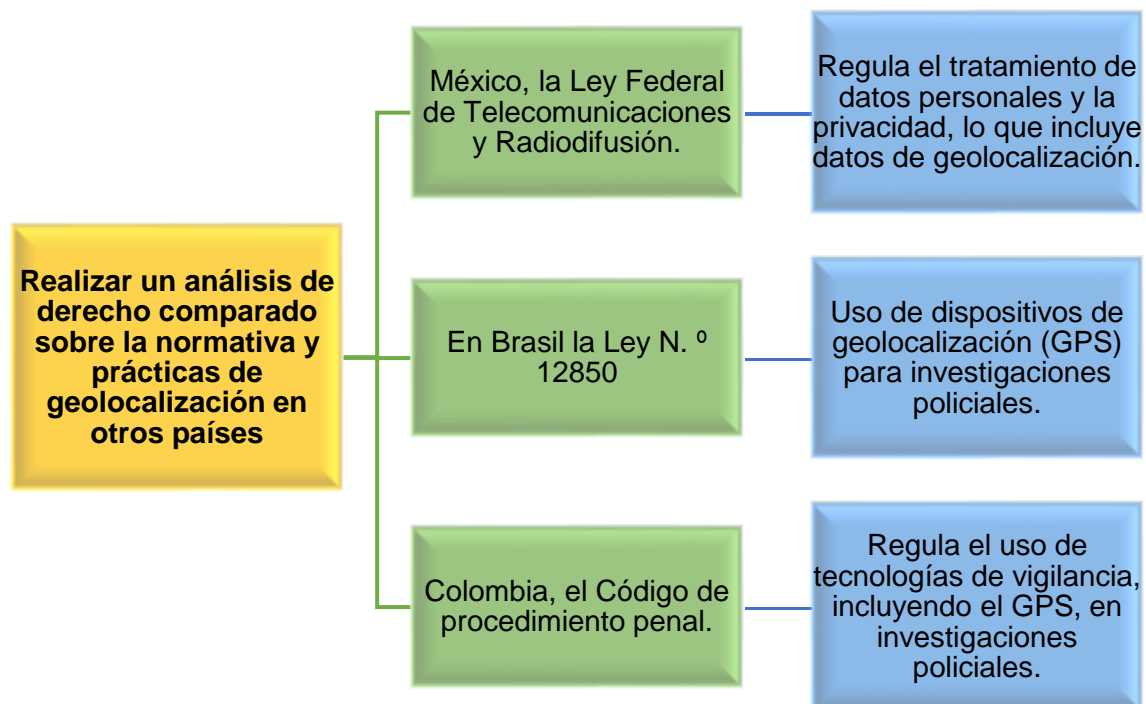


*Nota.* En el objetivo específico segundo se planteó sistematizar la jurisprudencia nacional relacionada con la geolocalización en los procesos de investigación policial. La jurisprudencia nacional del Tribunal Constitucional, como se refleja en la Sentencia 450/2022, subraya la sensibilidad de los datos de geolocalización y la necesidad de un marco legal claro para su uso en investigaciones policiales. La protección de estos datos bajo la categoría de información reservada es crucial para mantener la integridad de las investigaciones y la seguridad del país.

En el Recurso de Nulidad N. ° 425-2021, la tecnología de geolocalización desempeñó un papel crucial en la recuperación de un dispositivo móvil robado y en la identificación de los delincuentes, demostrando su valor como instrumento para la justicia y la seguridad ciudadana. En ese sentido la jurisprudencia nacional en Perú apoya y regula el uso de la geolocalización en los procesos de investigación policial, destacando su importancia como herramienta tecnológica esencial en la lucha contra el crimen y la protección de la seguridad pública.

**Figura 4**

*Derecho comparado sobre geolocalización e investigaciones policiales.*





*Nota.* Como objetivo específico número tres quedó señalado el realizar un análisis de derecho comparado sobre la normativa y prácticas de geolocalización en otros países. En México, la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión permite a las autoridades acceder a datos de geolocalización sin orden judicial en situaciones de emergencia o al investigar delitos graves.

En Brasil, la Ley N.º 12850 también permite el acceso a datos de geolocalización sin orden jurisdiccional en investigaciones relacionadas con el crimen organizado. En Colombia, el Código de Acción Procesal Punitivo permite el acceso a datos de geolocalización bajo un marco regulatorio específico, subrayando la importancia de una normativa clara y estructurada para la utilización del GPS.

Arangüena et al. (2023) realizaron un estudio en referencia a los desafíos del proceso penal frente a las tecnologías emergentes en Europa. Esta investigación permitió identificar y analizar áreas propensas a la delincuencia y como las innovaciones tecnológicas resultan útiles para individualizar actos tipificados en las normas punitivas de los países miembros de la UE. Así pues el análisis comparado de la normativa y el antecedente sobre geolocalización proporcionan valiosas lecciones y buenas prácticas que pueden ser adaptadas y aplicadas en el contexto interno de nuestro país.

## IV. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

### 4.1. Discusión

- 1 La implementación de tecnologías de geolocalización, así como el uso de sistemas de información geográfica y análisis de big data en la investigación policial, ha representado un avance significativo en la lucha contra el crimen. Estas tecnologías permiten a las fuerzas del orden identificar y rastrear sospechosos, víctimas y actividades delictivas con una precisión sin precedentes. Además, optimizan la recolección de pruebas al proporcionar datos de ubicación exactos que pueden ser cruciales en la resolución de casos.
- 2 El desarrollo de un marco doctrinario para la geolocalización en la investigación policial en Perú es esencial para garantizar el uso ético y legal de esta tecnología. La implementación de estos medios sin un marco regulatorio adecuado puede resultar en violaciones de privacidad. Por ejemplo, el Decreto Legislativo 1182, que regula el uso de datos de telecomunicaciones para la identificación y localización de equipos de comunicación, ha sido criticado por su potencial para infringir el derecho a la privacidad.
- 3 La jurisprudencia peruana sobre el uso de GPS en investigaciones policiales muestra una creciente aceptación de esta tecnología en los tribunales. Sin embargo, también se han planteado preocupaciones sobre posibles invasiones a la esfera íntima de la persona. El artículo 230 del Código Procesal Penal permite la intervención y registro de comunicaciones y datos de geolocalización bajo ciertas condiciones, pero su aplicación ha sido objeto de crítica.
- 4 El análisis de derecho comparado revela que muchos países han implementado normativas específicas para el uso de geolocalización en investigaciones policiales, mejorando así sus capacidades operativas mientras protegen los derechos civiles. Por

ejemplo, en España, la Ley Orgánica 13/2015 regula el uso de dispositivos de seguimiento y localización, estableciendo la necesidad de autorización judicial y principios de proporcionalidad y necesidad.

## **4.2. Conclusiones**

- 1 El análisis de la importancia de la geolocalización en los procesos de investigación policial en el Perú permite mejorar significativamente la eficiencia en la recolección de pruebas y la respuesta a emergencias. Además, resalta la necesidad de desarrollar un marco legal adaptable que regule su uso, protegiendo los derechos humanos y la privacidad.
- 2 Con el desarrollo del marco doctrinario relacionado con la geolocalización en el contexto de la investigación policial en el Perú, se contribuye a la estandarización y regulación del uso de esta tecnología. Por lo tanto, es esencial establecer normativas que aseguren su implementación ética y legal, además de proteger los derechos humanos y la privacidad.
- 3 La jurisprudencia peruana relacionada con la geolocalización en los procesos de investigación policial proporciona claridad y consistencia en su aplicación legal. Resulta fundamental contar con un cuerpo jurisprudencial que oriente adecuadamente a jueces y fiscales, asegurando que las pruebas obtenidas mediante geolocalización sean valoradas de manera justa y respetuosa frente a los derechos humanos.
- 4 Desarrollar el análisis de derecho comparado concerniente a las normativas de geolocalización en otros países y su aplicabilidad en el contexto peruano nos da la oportunidad de conocer las mejores prácticas internacionales, prestando así una base para adoptar normativas que mejoren la eficacia y seguridad del uso de GPS en el Perú. Por lo cual, es fundamental adaptar estas normativas al contexto local para maximizar su beneficio.

## V. REFERENCIAS

- Aguado, I. (2022). Principios teóricos y prácticos para la representación de datos de geolocalización de conductas delictivas mediante mapas en el ámbito municipal. <https://doi.org/10/58233>
- Alban, G. P. G., Arguello, A. E. V., & Molina, N. E. C. (2020). Metodologías de Investigación educativa (descriptivas, experimentales, participativas, y de investigación-acción). *RECIMUNDO*, 4(3), Article 3. [https://doi.org/10.26820/recimundo/4.\(3\).julio.2020.163-173](https://doi.org/10.26820/recimundo/4.(3).julio.2020.163-173)
- Alegre, M. (2022). Aspectos relevantes en las técnicas e instrumentos de recolección de Datos en la investigación cualitativa. Una reflexión conceptual. *Población y Desarrollo*, 28(54), 93-100. <https://doi.org/10.18004/pdfce/2076-054x/2022.028.54.093>
- Avila, F., & Rivera, R. (2024). Vigilancia virtual en Duitama, Boyacá: Uso de las tecnologías para fortalecer el servicio de Policía. *InterSedes*, 25(51), Article 51. <https://doi.org/10.15517/isucr.v25i51.53641>
- Arangüena, M., De Hoyos, M., Pillado, E., Freitas, P., & Jiménez, F. (2023). El proceso penal ante una nueva realidad tecnológica Europea. <https://uvadoc.uva.es/handle/10324/63598>
- Buschmann, J. (2021). SISTEMA PREDICTIVO DEL DELITO URBANO: Producción algorítmica de Zonas de Vigilancia y Control en la Ciudad. [https://www.derechosdigitales.org/wp-content/uploads/02\\_Informe-Chile-Sistema-Predictivo-del-Delito-Urbano\\_ES\\_28042022.pdf](https://www.derechosdigitales.org/wp-content/uploads/02_Informe-Chile-Sistema-Predictivo-del-Delito-Urbano_ES_28042022.pdf)

- Caguay, L. (2024). La tecnología un detonante para la prevención y una nueva forma de enfrentar la criminalidad. *Revista Diversidad Científica*, 4(2), 105-113. <https://doi.org/10.36314/diversidad.v4i2.132>
- Chara, N. (2021). El Decreto Legislativo N.º 1182 y la vulneración de derechos Fundamentales en el ordenamiento jurídico peruano. <https://repositorio.upn.edu.pe/handle/11537/29992>
- Churapa, N. (2020). Sistema de comunicación radial troncalizado digital para las comisarías del Frente Policial del Vraem. Repositorio Institucional - UCV. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/65223>
- Dueñas, S. (2024). Modelo de asignación dinámica de tareas multiagente en la policía nacional del Perú en la ciudad de Arequipa. Universidad la Salle. <http://repositorio.ulasalle.edu.pe/handle/20.500.12953/219>
- Guizardi, V. (2023). Sistema de registro e atendimento de boletim de ocorrência por Geolocalização para polícia militar. <https://repositorio.ifes.edu.br/handle/123456789/4051>
- Hutt, O. K., Bowers, K., & Johnson, S. D. (2021). The effect of GPS refresh rate on measuring police patrol in micro-places. *Crime Science*, 10(1), 3. <https://doi.org/10.1186/s40163-021-00140-1>
- Idárraga, H. (2020). Clasificación y contra-identificación algorítmica. Caminos de la vigilancia, el control y la evasión. <http://hdl.handle.net/1992/53790>
- Lázaro, J., Herrera, J., Cancho, E., Julca, J., Vargas, J., & Roman, N. (2022). Implementación de Plataforma de Mejora de la Seguridad Urbana con Ciencia de Datos, Inteligencia Artificial y Machine Learning. OSF. <https://doi.org/10.31219/osf.io/zf48v>

- López, I., Vásquez, G., & Girón, N. (2024). Cambio cultural en El Salvador 2018- 2023. Revista Con-Secuencias, 3-51. <https://revistas.ues.edu.sv/index.php/rscs/article/view/2938>
- Martín, J. D. (2023). Dispositivos de localización y seguimiento en la investigación penal. Logos Guardia Civil, Revista Científica del Centro Universitario de la Guardia Civil, Especial, Article Especial. <https://revistacugc.es/article/view/5493>
- Martín, M. (2020). El uso de las nuevas tecnologías en la lucha contra los delitos urbanísticos. <https://doi.org/10.12795/IETSCIENTIA.2020.i02.02>
- Matheus, H., & Vidal, C. (2023). Limitadas acciones de investigación por sustracción de vehículos y sus efectos por personal PNP de la DIVPIRV-PNP - LIMA. <https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio//handle/20.500.12404/24505>
- Ombono, R. (2022). La emergencia de las nuevas tecnologías en el proceso penal. <https://repositorio.comillas.edu/xmlui/handle/11531/59146>
- Quezada, G., Castro, M., & Gallo, C. (2020). Deontología como estructura morfológica De la formación en investigación de estudiantes universitarios. Universidad Ciencia y Tecnología, 24(98), Article 98.
- Rosalves, A. (2023). Seguridad fronteriza y lucha contra el narcotráfico entre Brasil y Paraguay. Jurídica UNIDA, 1(2), Article 2. <https://revistacientifica.unida.edu.py/publicaciones/index.php/juridic/article/view/172>
- Rosario, A., & Martínez, Y. (2022). Investigación de herramientas de geolocalización, monitoreo y rastreo de policía turístico en la Zona Colonial—Safe Turi [Thesis, Santo Domingo: Universidad Iberoamericana (UNIBE)]. <https://repositorio.unibe.edu.do/jspui/handle/123456789/1350>
- Sánchez, A. (2022). Crimen y lugar en áreas urbanas: Un estudio exploratorio sobre la delincuencia en Barcelona a través de SIG y Google Street View. <http://dspace.umh.es/handle/11000/29728>

- Sanchez, C. (2023). Factores en el uso de las tecnologías de la información en una dependencia policial del Perú, 2023. Repositorio Institucional - UCV. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/121412>
- Santacruz, R. (2024). La investigación del delito en México: Una visión desde la función de la Policía. *Nuevo Derecho*, 20(34), Article 34. <https://doi.org/10.25057/2500672X.1548>
- Souza, M., & Zanuncini, J. (2023). Projeto falcão: Análise normativa da captação aérea de imagens versus direitos fundamentais à privacidade e à proteção de dados pessoais. *Brazilian Journal of Development*, 9(6), 20618-20646. <https://doi.org/10.34117/bjdv9n6-123>
- Talla, J., Flores, E., & Chávez, C. (2024). *Implementación tecnológica para mejorar la capacidad de investigación policial en delitos de extorsión en el Callao, período 2022-2023*. <https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio//handle/20.500.12404/28319>
- Toledo, Á. (2020). Estandarización de Procesos de investigación Criminal de los Delitos de Secuestro y Extorsión, para Optimizar los Resultados contra la Delincuencia Organizada. Recuperado 14 de octubre de 2024, de <https://www.proquest.com/openview/871a8cdd71b5027d158420073ef4f68b/1?pq-origsite=gscholar&cbl=18750&diss=y>
- Tolosa, J. (2013). Algoritmos y técnicas de tiempo real para el incremento de la precisión posicional relativa usando receptores GPS estándar [Tesis, Universidad Nacional de La Plata]. <https://doi.org/10.35537/10915/26276>
- Villalobos, H. (2020). El desarrollo tecnológico en materia policial: Una receta de éxito para la prevención del delito. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 15(1), 79-97. <https://doi.org/10.18359/ries.4243>
- Vilela, F. (2024). Formación del personal policial con enfoque tecnológico en instituciones castrenses, 2023. *Repositorio Institucional - UCV*. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/135275>

Zamalloa, F. (2022). La tecnovigilancia como técnica especial de investigación contra el crimen organizado en la ciudad de Trujillo, departamento de La Libertad 2018-2020. Universidad de Huánuco. <http://localhost:8080/xmlui/handle/123456789/3702>



## REPORTE DE SIMILITUD TURNITIN

Reporte de similitud

NOMBRE DEL TRABAJO

**Importancia de la geolocalización en los procesos de investigación policial en el Perú.docx**

AUTOR

**Puelles Leon Henry Eduard Llontop Damian Hilberth Joel**

RECuento DE PALABRAS

**6489 Words**

RECuento DE CARACTERES

**37673 Characters**

RECuento DE PÁGINAS

**27 Pages**

TAMAÑO DEL ARCHIVO

**103.3KB**

FECHA DE ENTREGA

**Oct 15, 2024 9:14 AM GMT-5**

FECHA DEL INFORME

**Oct 15, 2024 9:15 AM GMT-5**

### ● 9% de similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos.

- 9% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 2% Base de datos de trabajos entregados
- 1% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

### ● Excluir del Reporte de Similitud

- Material bibliográfico
- Coincidencia baja (menos de 8 palabras)
- Material citado